

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTROLFRUIT S.A., CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS 20:00 HORAS.

En la Ciudad de Machala, a los dieciocho del mes de abril del años dos mil diecinueve, siendo las veinte horas, se reúnen en el Sitio Corralitos, carretero Via a Santa Rosa, local donde función la **COMPAÑÍA CONTROLFRUIT S.A.**, Los accionistas: **1.- EDWIN JAVIER MIRANDA ANGEL** propietario de **NOVECIENTAS SESENTA PARTICIPACIONES (960)**, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR (US.\$1,00)**, cada una, que representan el **80% del Capital Social**; y, **2.- DAYANA BRIGGETTE VALAREZO HONORES** propietaria de **DOSCIENTOS CUARENTA PARTICIPACIONES (240)**, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR (US. \$1,00)**, cada una, que representa el **20% del capital social**; los mismos que constituyen en cien por ciento del capital social de la Compañía, el que asciende a la suma de **MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS (US\$1.200,00)**, para los fines que se detallan más adelante.

Actúa el Accionista **YONI OCTAVIO RODRIGUEZ JACOME**, como presidente y el Gerente **SR. EDWIN JAVIER MIRANDA ANGEL** como secretario.

Los Accionistas concurrentes acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con igual unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y Estados de Resultados al 31 de diciembre del 2018.
3. Destino de los resultados del ejercicio económico.

Una vez aprobado el orden del día se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE

El señor Presidente de la Compañía concede la palabra al señor, **EDWIN JAVIER MIRANDA ANGEL**, quien ejercio la función de Gerente de la Compañía durante el periodo 2018, para que presente el informe de actividades cumplidas durante

el periodo. Se hace la entrega de una copia del informe para que se adjunte a la presente acta y proceda a dar lectura del mismo, resumiendo en aspectos Administrativos, Laborales y Económico-Financiero de todas las actividades desarrolladas el periodo de 2018.

Después de las preguntas y respuestas pertinentes, y las aclaraciones al informe, se aprobó por unanimidad la gestión del señor **EDWIN JAVIER MIRANDA ANGEL**, Gerente de la Compañía.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Nuevamente el señor Presidente concede la palabra al señor **EDWIN JAVIER MIRANDA ANGEL**, Gerente de la Compañía durante el periodo 2018, para que informe sobre el movimiento económico de su administración y los resultados que se reflejan en el estado financiero y en el Estado de Resultados, así mismo se hace la entrega de un Balance General y un Estado de Resultados a los Accionistas de la compañía y manifiesta: Dentro de los **ASPECTOS ECONOMICOS FINANCIEROS** del Informe de Gerente se aclara que la empresa no ha tenido movimiento económico, por tal razón el Balance General no ha tenido cambios desde su fecha de creación hasta el cierre del Balance, por lo que se refleja únicamente el rubro de **EFFECTIVO O SU EQUIVALENTE AL EFFECTIVO** que corresponde al valor del aporte de los socios como capital social. Así mismo en lo que respecta al Estado de Resultados, tampoco ha tenido movimiento económico, por lo que sus cuentas reflejan valores en cero.

Luego de las preguntas y respuestas pertinentes, aclaraciones y análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del periodo 2018, y autorizan al señor Gerente la presentación de los mismos ante los organismos pertinentes.

3. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO.

A continuación, el señor Presidente informa que conforme a lo manifestado en el punto anterior, en el ejercicio económico 2018 no existió movimiento ni tampoco hubo utilidades, ya no habría necesidad de pronunciarse sobre el destino de utilidades.

No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente concede un receso hasta que se redacte el acta, transcurrido el receso y con la presencia del mismo número de accionistas asistentes se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio de Secretaría, siendo aprobado su texto en forma íntegra por votación unánime, con lo cual se declara concluida la junta siendo las veintiún horas con veinte minutos del indicado día. Para constancia los accionistas concurrentes firman en unidad de acto el señor Presidente y Secretario que certifican.


SR. YONI OCTAVI RODRIGUEZ JACOME

PRESIDENTE- Accionista.

Cedula No. 0703287144


SRTA. DAYANA BRIGGETTE VALAREZO HONORES

Accionista

Cedula No. 0705606093


EDWIN JAVIER MIRANDA ANGEL
Secretario de la Junta Universal
Cedula No. 0703448019